

**INFORME DE GESTION DE COMISARIO**

Zamora 17 de Abril del año 2017

Sr. Jorge Armijos

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LAS ORQUIDEAS SA.  
EN SU DESPACHO.

De mi más alta consideración.

**ANTECEDENTES;**

En la elección del directorio de nuestra organización del 8 de Enero del año 2016, por mayoría de votos, fui elegido con la dignidad de Comisario, y posesionado por el Sr. Presidente bajo juramento el mismo día de la elecciones, cargo que desde mi posicionamiento hasta la presente fecha, lo he venido cumpliendo estrictamente apegado a las normas y disposiciones consagrados en nuestro Estatuto y Reglamento Interno, y Resoluciones de asamblea General, en lo que a mi cargo compete.

**DESARROLLO;**

Con el debido respeto me dirijo ante su digna autoridad, y por su intermedio a la honorable Asamblea General, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Sucede que, en ejercicio de la autoridad que me reviste la dignidad de Comisario, y en el afán, de cumplir, y exigir, el cumplimiento estricto, de las Normas y disposiciones establecidas en el Estatuto, Reglamento Interno y Resoluciones de la asamblea General que rige a nuestra organización, he tenido varios inconvenientes, como la resistencias al cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de varios miembros de la compañía, y de sus conductores contratados, inconvenientes que me permitiré detallar a continuación.

1.- como primer incidente, puedo manifestar, que personas inescrupulosas intentaron sobornar a la Sra. Secretaria, con la finalidad, de que ella no les cobrara las multas establecidas en el estatuto y reglamento interno por cualquier infracción cometida, con lo cual contraviene al Art. 3 numeral 8 de la Constitución Política del estado, y lo hacen a sabiendas de que en el Estatuto y Reglamento Interno no existe una sanción para dicha infracción,

2.- Otra infracción que vienen cometiendo los conductores contratados, es la Inmoralidad, se da el caso de que se toman las fotografías en un lugar, y con esa foto intentan justificar otro lugar.

3.- Otra infracción que viene cometiendo es la falta de respeto y buenos modales, existen socios y conductores que se han dirigido a la Sra. Secretaria en términos descorteses, y se ha palpado que en el trato entre compañeros sucede lo mismo, no existe el respeto la consideración, la camaradería, ni la solidaridad.

4.- Otra infracción que vienen cometiendo los conductores contratados, es que en lugar de comunicarle a su empleador el cometimiento de una infracción, ellos intentan presentar el reclamo para eludir responsabilidad, y lo propio es que le comunicaran al empleador para que el intervenga y presente el reclamo o apelación si fuera necesario.

**RECOMENDACIONES.**

En virtud de que se cometen infracciones que no tienen sanción en el Estatuto y Reglamento Interno, sugiero que en la próxima reforma al Estatuto y Reglamento Interno, se inserte un Art. Que sancione dichas infracciones.

Motivo por el cual me acojo a mi derecho de presentar la renuncia a mi cargo de manera voluntaria e irrevocable.

Esto es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Norman León  
**SOCIO INFORMANTE**